

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**30566** *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se somete a información pública la solicitud de proyecto de Autorización Administrativa Previa e instalaciones de la red de distribución de gas natural con modulo de regasificación de gas natural licuado, en el término municipal de Luque (Córdoba). Expediente: RGC 15/004.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de febrero, del Sector Hidrocarburos (BOE n.º 241, de 8/10/98), y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE n.º 313 de 31/12/02), se somete a información pública el proyecto cuyas características son las siguientes:

- Peticionario: Gas Natural Andalucía S.A. con CIF: nº A-41225889, domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Pineda, Ctra. N-IV, Calle E, parcela 4, 41012 Sevilla (Sevilla).

- Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y autorización de la ejecución de las instalaciones de red de distribución de gas natural con módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal de Luque (Córdoba).

- Descripción de las instalaciones:

Descripción del proyecto: El suministro se realizará desde una planta de gas licuado (GNL), con un depósito de almacenamiento de 60 m<sup>3</sup> y una capacidad nominal de gasificación de 1.000 m<sup>3</sup> (n)/h, situado en la parcela con referencia catastral: 14039A02400050, en el término municipal de Luque (Córdoba). Red de distribución a una presión máxima de operación (MOP) de 4 bar y una presión de distribución de 0,4 bar. La longitud de la instalación proyectada es de 9.737 m de diferentes diámetros según el caudal transportado, en polietileno SRD 17,6.

Presupuesto: 700.725 euros (setecientos mil setecientos veinticinco euros).

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones por duplicado o proyectos en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba de la Junta de Andalucía, en C/ Tomás de Aquino, s/n, en Córdoba (Córdoba), donde pueden examinar el proyecto presentado por el solicitante.

Córdoba, 9 de septiembre de 2015.- El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.

ID: A150041924-1